



LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO ACADÉMICO A CONTRATA EN EL MARCO DE LA POSTULACIÓN AL CONCURSO SUBVENCIÓN A LA INSTALACIÓN EN LA ACADEMIA 2024

Fecha Publicación: 22 de diciembre de 2023

La Universidad de Atacama con el principal objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional, desea contratar académicos o académicas con el Grado de Doctor para iniciar su carrera como investigadores independientes, lo que se enmarca en la postulación al Concurso Subvención a la Instalación en la Academia (SIA) 2024 financiado por ANID.

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Objetivo General:

Que los académicos/as tengan la oportunidad de instalarse laboral y académicamente, desarrollando la base de relaciones de colaboración y postular a concursos competitivos extramurales.

Objetivo del llamado:

Contratar académicos/as con el Grado de Doctor bajo la modalidad de contrata asimilado al nivel B-7 de la escala de remuneraciones de la Universidad de Atacama, con jornada laboral completa de 44 horas semanales, de lunes a viernes. El/la académico/a a contratar será parte del cuerpo académico no regular de nuestra institución, rigiéndose por lo establecido en el Reglamento interno del Programa de Inserción de investigadores para la Universidad de Atacama (Resolución Exenta N° 35 del 29/09/2023).

2.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- ✓ Experiencia en el campo a fin a su Grado Académico o Especialidad
- ✓ Docencia Universitaria de Pre o Postgrado por al menos 2 años (deseable)
- ✓ Poseer como mínimo 3 publicaciones WOS, en los últimos 3 años
- ✓ Haber obtenido el grado de doctor entre el 31 de diciembre del 2013, y el 31 de diciembre del 2023, (ambas fechas inclusive).
- ✓ Para las doctoras postulantes, que hayan tenido hijos/as, durante los últimos 10 años antes del cierre de la convocatoria, se considerará un año adicional por hijo/a al tiempo máximo exigido desde que obtuvieron su grado de doctora.
- ✓ Demostrar al menos un proyecto adjudicado en calidad de investigador responsable (o director) en fondos concursables externos (nacionales o extranjeros) con revisión de pares durante los últimos 5 años (deseable).
- ✓ Poseer experiencia en establecer relaciones con otras entidades nacionales y/o internacionales con resultados de colaboración (deseable).
- ✓ Haber dirigido al menos una tesis de pre o postgrado en los últimos 3 años (deseable).

- ✓ Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile vigente, en términos de la nueva Ley N° 21.325 sobre MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA debe entenderse referida a la residencia definitiva.

*Los requisitos expuestos deben ser comprobables.

3.- CARGOS REQUERIDOS

Doctor/a en área de la Construcción (1) para el Departamento de Construcción

Código de Postulación: 01UDACONSTRUCCIÓN

Doctor/a en ciencias o áreas afines, preferentemente en Inteligencia de Maquinas (1) para el Departamento de Ingeniería Civil e Informática

Código de Postulación: 02UDAINTELIGENCIA DE MAQUINAS

Doctor/a en Ciencias Biológicas/Naturales, especialista en Botánica (1) para el Departamento de Química y Biología

Código de Postulación: 03UDABOTÁNICA

Doctor/a en Ciencias Biológicas/Naturales, especialista en Entomología (1) para el Departamento de Química y Biología

Código de Postulación: 04UDAENTOMOLOGÍA

Doctor/a en Ciencias Biológicas/Naturales, especialista en Morfología (1) para la Facultad de Ciencias Naturales

Código Postulación: 05UDAMORFOLOGÍA

Doctor/a en Física, especialidad en física teórica y/o experimental (2) para el Departamento de Física

Código de Postulación: 06UDAFISICA

Doctor/a en Estadística (2) para el Departamento de Matemáticas

Código de Postulación: 07UDAESTADISTICA

Doctor/a en Matemáticas, especialista en ecuaciones diferenciales y análisis (2) para el Departamento de Matemáticas

Código Postulación: 08UDAMATEMÁTICA

Doctor/a en Educación (1) para el Departamento de Idiomas

Código Postulación: 09UDAIDIOMAS

Doctor/a en Lingüística (1) para el Departamento de Idiomas

Código Postulación: 10UDALINGUISTICA

Doctor/a en Ingeniería Industrial (2) para el Departamento de Industria y Negocios.

Código Postulación: 11UDAINDUSTRIAL

Doctor/a en Educación (1) para el Departamento de educación parvularía

Código Postulación: 12UDAPARVULARIA

4.- ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR

- ✓ Una carta de presentación, indicando experiencia en docencia, describiendo su línea de investigación, a qué departamento adscribirá y sus expectativas de inserción en dicho departamento de la Universidad de Atacama.
- ✓ Copia simple de cédula de identidad chilena vigente por ambos lados.
- ✓ Certificado de vigencia de permanencia definitiva en Chile, sólo en caso de doctores/as extranjeros/as. El documento debe mencionar expresamente que se encuentre vigente.
- ✓ Copia del grado de Doctor/a del/ de la académico/a. De ser seleccionado/a, se requerirá contar con la certificación del grado de doctor/a. Se es emitido por una universidad extranjera, debe ser validado por las instancias correspondientes en el país de origen y registrado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile o bien contar con la debida certificación del convenio de la Apostilla de la Haya. Si estuviera escrito en idioma distinto al español, deberá ser adjunta una traducción oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en adición al original. El documento debe señalar claramente la fecha de obtención del grado académicos de Doctor/a.
- ✓ Currículum Vitae (Formato UDA). Debe señalar expresamente publicaciones con su respectiva indexación y proyectos de investigación en los que haya participado, con sus respectivos respaldos o códigos de verificación. Las publicaciones que se informen en estado de aceptadas o en prensa, deberán adjuntar la certificación que lo acredite o en su defecto el DOI o URL. En el caso de libros, se deberá indicar el ISSN, ISBN, URL o adjuntar PDF de la portada, de los datos editoriales, el índice y, en caso de que corresponda, de la página inicial del capítulo de libro. Docencia de pregrado y postgrado.
- ✓ Dos cartas de recomendación enviadas directamente al correo de postulación.
- ✓ Carta Gantt del proyecto de instalación (formato libre) que dé cuenta del Plan de Trabajo y Cronograma del Proyecto de Instalación.
- ✓ Borrador de la propuesta de instalación (Formato Formulario de postulación, disponible en formato electrónico en Sistema de Postulación en Línea ANID).
- ✓ Borrador del presupuesto del Proyecto de Instalación (Formulario N° 1 ANID).

5.- FUNCIONES/PRODUCTOS A DESARROLLAR

Funciones:

- ✓ Realizar docencia de pre y postgrado
- ✓ Fortalecer vinculación docencia - investigación
- ✓ Liderar proyectos de investigación y publicar sus resultados en revistas especializadas (WoS).
- ✓ Postular a proyectos concursables con financiamiento público y/o privado de fuentes externas a la Universidad de Atacama.
- ✓ Establecer redes de colaboración intra e interdepartamental, con instituciones nacionales y extranjeras que permitan el fortalecimiento de la docencia e investigación.
- ✓ Desempeñarse en las líneas de investigación declaradas por el departamento.

6.- CONDICIONES DEL SERVICIO

- ✓ **Tipo de Contrato:** Contrata
- ✓ **Monto bruto mensual:** Equivalente a B-7
- ✓ **Duración del Contrato:** Desde la adjudicación del Concurso SIA 2024, la renovación es anual hasta finalizado el proyecto SIA, posterior a ello la renovación depende del desempeño obtenido durante el año, el que estará sujeto a evaluación del convenio de desempeño y cumplimiento de funciones.
- ✓ **Jornada de Trabajo:** 44 horas semanales, distribuidas de lunes a jueves, desde las 8:00 hasta las 17:30 horas, y viernes desde las 8:00 hasta las 16:30 horas (ambos horarios con hora de colación).

7.- POSTULACIÓN

- ✓ Quienes deseen postular a algún cargo requerido, deberán enviar la documentación requerida para el proceso, según lo estipulado en el punto N° 4 “ANTECEDENTES REQUERIDOS PARA POSTULAR”.
- ✓ Enviar la documentación requerida para postular al concurso, al correo electrónico din@uda.cl colocar en el asunto: Presentaciones de antecedentes cargo [Código]. No se aceptarán documentos y/o antecedentes fuera de plazo estipulado.
- ✓ El concurso podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, es decir, cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo definido.
- ✓ La Universidad de Atacama se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa.

Nota: No podrán presentar antecedentes quienes tiene algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas personas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N° 18.575.

8.- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS

- ✓ Serán admitidos al proceso de evaluación los candidatos que habrán enviado la totalidad de los antecedentes según lo estipulado en el punto N° 4.
- ✓ El proceso de evaluación de antecedentes y selección de candidatos es de responsabilidad de un Comisión Evaluadora que será designada oportunamente por el director del proyecto.
- ✓ Los postulantes que no cumplan con los requisitos solicitados en el punto 2, quedarán fuera de base.
- ✓ La evaluación de los candidatos se hará por medio de los antecedentes presentados.

Trabajo Global Evaluación	Ponderación
Evaluación Curricular	70%
Entrevista	30%
Total	100%

9.- PLAZOS DEL LLAMADO

Fecha límite de postulación y entrega de antecedentes: 05 días corridos a partir de la fecha de postulación del concurso.

Fecha de entrevista personales: 05 días corridos a partir de la fecha de cierre de postulaciones

Fecha de entrega de resultados del concurso: 03 días corridos a partir de la fecha de entrevistas personales.

Fecha estimada de inicio de labores: Mayo 2024 (siempre y cuando se adjudique el Concurso SIA 2024).

10.- REQUISITOS GENERALES DE CONTRATACIÓN EN EL CASO DE EXTRANJEROS

- ✓ Deberán acreditar previo a la contratación, el cumplimiento de las normas sobre extranjería y tener validado el título para el ejercicio de la profesión en el país. En aquellos casos que se contrate en virtud de un grado académico, deberá encontrarse debidamente apostillados o legalizado.
- ✓ El postulante que resulte seleccionado, previo a la contratación, deberá acreditar lo señalado precedentemente. Sin perjuicio de ello, tendrá un plazo no superior a 60 días hábiles desde el envío de la carta de oferta, para regularizar su situación migratoria (adquisición de su visa de acuerdo con el artículo 18 del decreto 177 de 2022) y acompañar su respectiva visa.
- ✓ En el caso, que el seleccionado no presente su visa en el plazo establecido, la universidad se reserva el derecho de no proceder con la contratación.

Nombre y dirección de la/s persona/s a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información.

Dirección de Investigación, din@uda.cl.

No se responderán consultas de ningún tipo que sean recibidas en casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Atacama.